

C.P. APOLO-1
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 14 DE AGOSTO DE 2014

En Torrevieja, debidamente convocados por el Presidente de la comunidad, D. José Luís Dorrego Arroyo, propietario de la vivienda 2º-10, se reúnen los propietarios del edificio APOLO-1, para celebrar Junta General Extraordinaria a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria en el recinto común de la piscina con los asistentes y / o representados que a continuación se relacionan:

Propietario/a	Vivienda
Ángel González.	3º-1.
Elvira Díaz Díaz.	Ático-9. Vicepresidenta.
Carmen Pozas Joanas.	1º-17.
MªCarmen Castaño Clemente.	2º-13.
MªJesús Martín Ortiz.	Ático-1.
Nicolás Cabrero Rubio.	1º-22.
Juan Manuel Asensio Martín.	Ático-13.
Mercedes García Gimenez.	Ático-17.
Luís Álvarez Parra.	2º-17.
MªEustaquia González González.	Ático-19.
José Antonio Poyato Pérez	2º-21
MªJesús Sanz Cuesta.	3º-2.
Julia Sojo Arrabal.	2º-3.
Concepción Yecora Adán.	3º-4.
José Luís Borrego Arroyo.	2º-10.
María Gómez González.	Ático-19.
MªLuísa Mazarrón Sánchez.	1º-11.

Se abre la sesión en segunda convocatoria con los asuntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Presentación de la nueva Administración.

SEGUNDO .- Situación general de la comunidad.

TERCERO.- Objetivos de la comunidad ejercicio 2014/2015.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

1.- Presentación de la nueva Administración. Cargos comunitarios.

Sirva este punto como presentación de la nueva administración cuyos datos relativos a la comunicación con los propietarios de la comunidad se reflejan a continuación:

Administrador:

Pedro José Martínez Botella. Colegiado 1.532.

Dirección: Avda Habaneras nº 65-bajo-F Torrevieja 03182.

Tfnos:

638006131 Móvil de trabajo
965718296. Teléfono de oficina.
E-mail: comiges.pedro@yahoo.es
Página Web: www.comiges.com.

Reflejados en acta, los datos relativos a la administración, se configuran los cargos comunitarios que son los que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD: José Luís Dorrero Arroyo, propietario de la vivienda 2º-10.

VICEPRESIDENTA DE LA COMUNIDAD: Elvira Díaz Díaz, propietaria de la vivienda Ático-9.

SECRETARIO-ADMINISTRADOR: Pedro José Martínez Botella Administrador colegiado nº 1.532.

Para la disposición de los fondos comunitarios se empleará la fórmula de firmas mancomunada. De una parte el Presidente o la Vicepresidenta de la comunidad y de otra parte el Administrador.

2.- Situación general de la comunidad.

A continuación se detallan los asuntos que hay que intentar resolver:

-Mayor presencia del administrador en la resolución de los problemas que surgen en la administración y gestión de la comunidad ya que siempre han tenido que ser solucionados por el Presidente.

-Problemas con recepción de imagen de televisión en los pisos Ático-13, Ático-2, Ático-17, 2º-17, 2º-13.

-Problemas con la instalación de un toldo que rompe la configuración estética.

-Incertidumbre sobre la falta de un seguro de Responsabilidad Civil en el recinto común del edificio.

-El edificio Apolo-1 genera ingresos que anticipa a las comunidades con menor capacidad económica por tener una elevada morosidad.

3.- Objetivos de la comunidad ejercicio 2014/2015.

-Elaboración de unas Normas de Régimen Interior que serán llevadas en Junta Extraordinaria.

-Control del gasto a través de la puesta en marcha de una firma mancomunada.

-Gestión de los gastos a través de las diferentes negociaciones con los servicios comunitarios.

-Gestión con los ingresos pendientes de percibir por reclamación judicial.

-Formalización de la mancomunidad.

-Información contable trimestral.

4.- Ruegos y preguntas.

En ruegos y preguntas no hay cuestiones que tenga relevancia comunitaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21, 30 del día que figura en el encabezamiento de todo lo cual yo como administrador doy fe.